



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA084-12**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del **veinticinco de junio de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes  
López.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de  
Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos.

Encargado del Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento la Junta (Reglamento), se declaró iniciada la Séptima Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA084-12**

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las sesiones de 2012 siguientes:**
  - a) **Novena Urgente, celebrada el 7 de junio; y**
  - b) **Sexta Extraordinaria, celebrada el 14 de junio.**
  
2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se declaran procedentes los dictámenes siguientes:**
  - a) **De Encargadurías de diversos funcionarios; y**
  - b) **Para la ocupación de la plaza de Analista adscrita a la Contraloría General a través del Mecanismo Emergente.**
  
3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban Nuevas Necesidades a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.**
  
4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los proyectos que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo siguientes:**
  - a) **Del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011; y**
  - b) **De la Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011.**
  
5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba autorizar diversos Convenios de Terminación de la Relación Laboral.**
  
6. **Presentación del Informe de Procedimientos realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a mayo de 2012.**
  
7. **Asuntos generales.**

Se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA084-12**

El **Secretario de la Junta** solicitó la modificación del punto 2 inciso a) del proyecto de Orden del Día ya que dice: “De encargadurías de diversos funcionarios”, debiendo decir: “Prórrogas de encargadurías de diversos funcionarios”; así mismo sugirió que el número 5 se cambiara al número 2 y se recorrieran los demás.

Explicó que la modificación al proyecto de Orden del Día, era debido a que la ocupación de la plaza de Analista no se podía realizar hasta en tanto no se aprobara el Convenio de Terminación de Relación Laboral que formaba parte de los asuntos a tratar y que se listaron en el proyecto atinente.

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, con las modificaciones referidas por el Secretario; desahogándose de la siguiente manera:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las sesiones de 2012 siguientes:**
  - a) **Novena Urgente, celebrada el 7 de junio; y**
  - b) **Sexta Extraordinaria, celebrada el 14 de junio.**

El **Secretario de la Junta** comentó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana envió observaciones de forma a ambos proyectos de minuta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

**JA074-12**

**PRIMERO.** *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones Novena Urgente y Sexta Extraordinaria celebradas el 7 y 14 de junio de 2012, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba autorizar diversos Convenios de Terminación de la Relación Laboral.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA084-12**

Al no haber participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA075-12***

***PRIMERO.*** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Luis Flores Mosqueda y Alejandro Rosas Nieto.

***SEGUNDO.*** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se declaran procedentes los dictámenes siguientes:**

- a) Para prorrogar Encargadurías de diversos funcionarios; y
- b) Para la ocupación de la plaza de Analista adscrita a la Contraloría General a través del Mecanismo Emergente.

El Secretario de la Junta propuso incluir las prórrogas de encargadurías al proyecto de acuerdo de los funcionarios, Aidé Ramírez Hernández y César Gustavo Rosas Pérez; ya que antes de celebrarse la sesión, la Secretaría Administrativa recibió oficio de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo mediante el cual solicitaba poner a consideración de la Junta la aprobación de las prórrogas de dichas encargadurías.

Añadió que los dictámenes presentados argumentaban que, al tratarse de una prórroga no existía inconveniente en que ésta siguiera sus efectos.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron los siguientes acuerdos:

***JA076-12***

***PRIMERO.*** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la procedencia de los dictámenes de prórroga de encargadurías de despacho, para los funcionarios siguientes:

- a. Leonel Soto Aguilar, en la Coordinación de la Dirección Distrital I;
- b. Inés Guadalupe Hernández Ramírez, en la Coordinación de la Dirección Distrital VI;
- c. Fidel Emilio Tapia Sosa, en la Coordinación de la Dirección Distrital XII;



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA084-12**

- d. César Gustavo Rosas Pérez a la Jefatura de Departamento de Financiamiento adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; y
- e. Aidé Ramírez Hernández a la Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

*En los términos de los documentos anexos, que forman parte integral del presente acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de encargadurías de despacho autorizadas.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**JA077-12**

**PRIMERO.** *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el dictamen por el que se autoriza la ocupación definitiva de la plaza de Analista, adscrita a la Contraloría General a la C. Karina Maribel Hernández Rizo, de conformidad con el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites administrativos correspondientes.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban Nuevas Necesidades a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.**

Al no haber participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

**JA078-12**



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SÉPTIMA  
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

**Aprobada por Acuerdo JA084-12**

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, por un monto total de \$2, 061,560.00 (dos millones sesenta y un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), conforme a lo expuesto en los considerandos 5, 6 y 7, y de conformidad con el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.*

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los proyectos que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo siguientes:**
- a) Del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011; y**
  - b) De la Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011.**

El Secretario de la Junta informó que la Secretaría recibió observaciones por parte de la oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández y de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, así como de Capacitación Electoral y Educación Cívica, al proyecto de acuerdo y a los documentos anexos a éste, que no afecta el fondo de dichos documentos.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

**JA079-12**

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Programa de Excelencia 2011 del Servicio Profesional Electoral.*

***SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad la Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011*

*Con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación Electoral y Educación Cívica en los términos de los documentos anexos que forma parte integral del presente acuerdo.*

***TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que realice las acciones procedentes, para hacer del conocimiento a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral los contenidos del presente acuerdo y su cumplimiento.*

*CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

**6. Presentación del Informe de Procedimientos realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a mayo de 2012.**

Al no haber comentarios, se dio por recibido el siguiente informe:

| No.                | Asunto   |
|--------------------|--|
| <b>JAINF035-12</b> | <i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos Realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a mayo de 2012.</i> |

**7. Asuntos generales.**

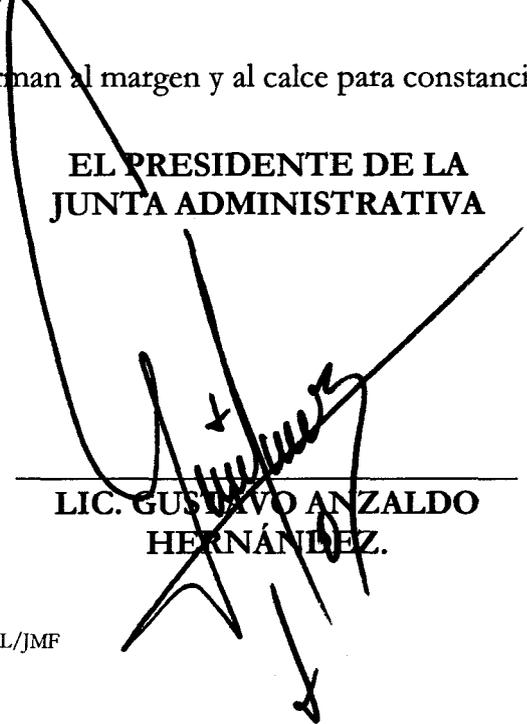
No se listaron temas en asuntos generales.

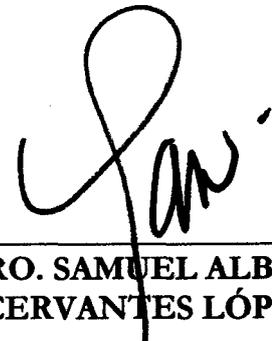
Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del veinticinco de junio de dos mil doce, se declaró concluida la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Junta.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GUSTAVO ANZALDO  
HERNÁNDEZ.**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. SAMUEL ALBERTO  
CERVANTES LÓPEZ**